

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, a 10 de septiembre de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva carretera. Terminación de la carretera BA-623 de Don Benito al Valle de la Serena, P. K. 23'594 al P. K. 34'131. Tramo: Cortijo Mejías-Valle de la Serena.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva construcción. Terminación de la carretera BA-623 de Don Benito al Valle de la Serena, P. K. 23'594 al P. K. 34'131. Tramo: Cortijo Mejías-Valle de la Serena.

Presupuesto de contrata: 212.255.081 pesetas. Anualidades: 1985, 80.000.000 de pesetas; 1986, 132.255.081 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1986.

Fianza definitiva: 8.490.203 pesetas.

Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
A	2	e
B	1	e
G	6	e

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número de de de 1985, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad..... (número y letra) a partir de la orden de iniciación de las obras.

Hasta las doce horas del día 1 de octubre de 1985 se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.ª, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 3 de octubre de 1985 a las 11 horas, en los locales de ésta.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el pliego de cláusulas adminis-

trativas particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 10 de septiembre de 1985.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Casimiro Trancón Martín, con domicilio en Jaraíz de la Vera, Avenida de la Constitución, 131, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea particular-Baldío de Casatejada.

Final: C. T. número 2 proyectado.

Términos municipales afectados: Casatejada.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud en m.: 148.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 3 x 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Rincón de la Vega.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 \pm 3 % 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.387.065.

Finalidad: Riegos.

Referencia del expediente: AT-3.816.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de agosto de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1,